

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO OFICIAL EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES: HISTORIA Y SOCIEDAD

El 24 de mayo de 2023, mediante correo electrónico, se convocó una reunión de la Comisión Académica del Máster en Ciencias de las Religiones (UPO-UC3M-ULL) para el lunes 29 de mayo de 2023 con el siguiente orden del día:

1. Informe de los directores del Máster sobre el proceso de modificación del Máster ante la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA)
2. Informe de la responsable de Calidad del Máster sobre los procesos propios del SAIC (Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad).
3. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tutor TFM.
4. Ruegos y preguntas.

1.- La profesora Elena Muñiz, co-directora del Máster, informó sobre la necesidad de iniciar un proceso de modificación sustancial del programa de máster para poder solventar los desajustes que se han detectado en el mismo, siguiendo las indicaciones de la Dirección General de Postgrado de la UPO. Los puntos a incluir en dicha modificación son los siguientes:

- Modalidad docente: en la memoria de verificación se definía la modalidad docente como “presencial online”. Tras la modificación sustancial pasará a definirse como virtual, ajustándose así a la realidad de la docencia en el máster
- Cambio de modelo de gestión: centralización de la gestión del máster, incluidas las matrículas de los alumnos, en la UPO, siempre que se cuente con el visto bueno de las tres universidades.
- Inclusión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el convenio.
- Cambio de denominación de la asignatura “Gestión de la diversidad: sistemas, métodos y técnicas” (código 2107313) por “Gestión internacional de la diversidad religiosa”
- Otorgar a la titulación en Magisterio una preferencia baja a la hora de la matriculación

Se aprueban las propuestas de modificaciones que se incluirán, si la Dirección del Área de Planificación de Postgrado lo considera conforme a normativa, en la solicitud de Modificación Sustancial del Máster que se presentará ante la ACCUA el próximo mes de septiembre.

2.- La profesora Natalia Maillard Álvarez, responsable de calidad del título, informó sobre el cronograma de las acciones de seguimiento interno y renovación de la acreditación título en los próximos cursos. Asimismo, presentó la documentación de seguimiento del

título correspondiente al curso en marcha (Autoinforme de seguimiento 21/22; Plan de Mejora 22/23; Informe de seguimiento de los objetivos de calidad 21/22; checklist 22/23).

3.- La profesora Elena Muñiz presentó las solicitudes de dos estudiantes del máster para el cambio de tutor de TFM y fueron aprobadas. Al mismo tiempo, se tomaron las siguientes decisiones para la mejora de la gestión del TFM:

- Recordar la necesidad de tutorizar únicamente los trabajos que estén dentro de las líneas ofertadas por cada profesor.

- Establecer a partir del curso 2023/2024 un plazo máximo para solicitar el cambio de tutor en febrero o marzo

- Establecer a partir del curso 2023/2024 el 1 de abril como fecha final para presentar el título del TFM y un esquema con el visto bueno del tutor. En caso de no presentar esta documentación en la fecha acordada, se tendrá que presentar el trabajo sin tutor.

- Advertir a los estudiantes de que el uso de la Inteligencia Artificial para la redacción de trabajos se equipara al plagio.

4.- Ruegos y preguntas

La profesora Elena Muñiz informó de que el nuevo convenio entre las tres universidades (UPO, ULL Y UC3M) se ha desbloqueado y la firma es inminente.

Sevilla, 29 de mayo de 2023



Elena Muñiz Grijalvo

Natalia Maillard Álvarez